

administración local

AYUNTAMIENTOS

E.A.T.I.M. EL TORNO

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 25 de junio de 2021, se expone al público en la Secretaría-Intervención Municipal, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de veintitrés días hábiles, durante los cuales quienes se consideren interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

El Torno, a 29 de junio de 2021.- El Alcalde, Sebastián Ángel Gómez Castellanos.

Anuncio número 2115

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>